

La información relativa a remuneraciones, se publica de conformidad con las disposiciones previstas por el Reglamento de Remuneraciones para el Personal de la UASLP, los tabuladores aprobados, que incluye sueldo base, más prestaciones mensuales y anuales señaladas en el propio tabulador, el cálculo individual del respectivo premio por antigüedad y las prestaciones que se deriven de los Contratos Colectivos vigentes. Las deducciones y prestaciones en especie se muestran de conformidad a la acumulación de ingresos quincenales, forma en se generaron en concordancia con el numeral Octavo Fracción V.1 de los lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información en relación con el Artículo 59 de la Ley Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.

La programación del Sistema Integral de Información Administrativa de la UASLP, está limitado en número de caracteres por lo que requiere abreviar nombramientos o subunidades (áreas). La información es proporcionada en el formato, de acuerdo a las bases de datos del sistema en los mismos términos en que fue generada, de conformidad con el artículo 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.